



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur República Argentina**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la  
Democracia"



## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los seis (6) días del mes de enero de 2023, siendo las 14:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución D.P.V. N°0836/22, integrada por los agentes ROVEIN, Pedro Alfredo D.N.I. N°29.069.218, VERGARA, Jorge Paulo, D.N.I. N°24.300.662 y CEPEDA, Victoria Estefanía D.N.I. N°33.484.667; Ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N°02/22 referente a la adquisición de camilla auto deslizante de catorce (14) toneladas. Destino: camión Marca Scania Modelo 112, dominio VFT094, tramitado por Expediente D.P.V. N°0465/22.

### CONSIDERANDO:

Que el Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 28/12/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: Surtruck S.A.

Que la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos en bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma Surtruck S.A. en los renglones N°1.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de merito: En orden de merito N° 1 los Renglones N°1 a la firma Surtruck S.A.

Por tratarse de única oferta cabe destacar que la misma cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el estado provincial.

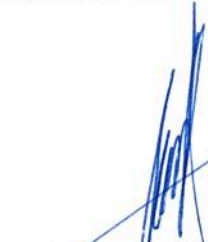
EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma Surtruck S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2 en los renglones N° 1, de la LICITACION PUBLICA N°02/22 por la suma total de pesos nueve millones quinientos treinta y siete mil (\$9.537.000,00).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----



Pedro Rovein  
Direc. Log. y Automotores  
Dirección Provincial de Vialidad



JORGE VERGARA  
Técnico Electromecánico  
Jefe de Departamento Automotores  
Dirección Provincial de Vialidad



Victoria E. Cepeda  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad